

Antonio Eulogio Menéndez García

El terrible crimen que revolucionó Vallecas

Claudia Mordt Barja
Miguel A. Soria Méndez
Miguel F. Espinar

«*Memoria* no es recordar los hechos históricos,
sino las personas tras ellos; es dar voz a quienes no la tuvieron».

El día que el conjunto de la sociedad, independientemente de cuál sea su forma de pensar, entienda sin complejos la necesidad de recuperar la memoria se robustecerá la democracia y el respeto entre diferentes.

La intrahistoria sobre la vida y muerte de Antonio Eulogio Menéndez García es un claro ejemplo que demuestra la importancia de conocer, estudiar y divulgar un suceso que esconde las respuestas a numerosos acontecimientos que han marcado la historia de Vallecas durante la Segunda República, la Guerra Civil, la Revolución de agosto de 1936 y la posterior Dictadura franquista.

En busca de trabajo

Antonio Eulogio Menéndez García nació en Ambite de Tajuña, provincia de Madrid, en el año 1914.¹ Era el hijo mayor de Antonio Menéndez Ambite y Brígida García Bueno. Además de él, el matrimonio contaba con dos hijas: Vicenta (1910) y Fernanda (1918), y otro varón, Mariano, apodado el Morros, del que apenas se disponen datos.



Antonio Eulogio Menéndez García,
Revista *Ahora*, 21/01/1936.

La familia se instaló en la Villa durante los años veinte, aproximadamente, y fijaron su domicilio en el paseo de la Estación n.º 6. Antonio, el padre, trabajó de pastor,² de ahí que a su mujer se la conociera con el mote de la Pastora. Durante la Segunda República, en la Villa de Vallecas existían dos sociedades de obreros afectas a la Unión General de Trabajadores (UGT) que aglutinaron a un buen número de jornaleros del pueblo. El primer ramo se organizó en 1918 en torno a los obreros de la construcción y oficios varios.³ Diez años más tarde, los trabajadores del campo crearon un segundo ramo específico para agricultores.⁴

Dentro de la Agrupación Socialista de la Villa (ASV) y estas dos secciones sindicales destacaron Antonio Arias Viñarás y Antonio Vijández García como dos de las figuras más relevantes de la Villa partícipes de los comienzos socialistas y ugetistas en el pueblo.⁵

En lo que refiere a las Juventudes Socialistas (JS), fue justo en 1932 cuando se anunció el acto que daría paso a su conformación. Este se celebró en el Teatro Tirso de Molina ubicado en la Villa y respaldado por los compañeros del Puente, que ya habían organizado su sección joven en marzo de 1925.⁶ Aquel encuentro

¹ Certificado de defunción de Antonio Eulogio Menéndez García.

² AGA, Registro-Índice de la Población Reclusa (1938-1955), AGA_TP_0005_0013_00547R.

³ AGA, *libro de registro de asociaciones de la provincia de Madrid*, (08) 030.000, 36, 03111, pág. 2363.

⁴ *Ibidem*, (08) 030.000, 36, 03113, pág. 3407.

⁵ *Ibidem*, (08) 030.000, 36, 03111, pág. 2361.

⁶ AGA, *libro de registro de asociaciones de la provincia de Madrid*, (08) 030.000, 36, 03112, pág. 3057.

presidido por Antonio Arias, líder de la ASV, contaría con la presencia de Hildegart Rodríguez, la Virgen Roja, pero en el último momento no pudo asistir.⁷ Durante el año 1933, se instalaron en una nueva Casa del Pueblo en la calle Manuel Cano n.º 5. Esta sede se construyó en un terreno que compraron los afiliados. Levantaron aquella sede con sus propias manos: «Los hombres colocaban los ladrillos y las mujeres llevaban el agua».⁸

La Juventud Socialista en Vallecas

No existe constancia del momento exacto en el que Antonio Eulogio fue elegido presidente de las Juventudes Socialistas. Pero, teniendo en cuenta que desde finales de 1934 hasta mediados de 1935 los partidos y sindicatos de izquierdas sufrieron el castigo y el desmantelamiento de sus centros a causa de la Revolución de Asturias, debió ser nombrado poco después de ese periodo. Por lo tanto, es razonable pensar que Antonio Eulogio llevaba poco tiempo en el cargo. Además, superada la cita electoral de febrero de 1936, se constituyeron las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). En Vallecas, dicha unión entre comunistas y socialistas se llevaría a cabo momentos previos al golpe de Estado, aunque no se inscribiría oficialmente en el registro hasta 1937.⁹

Asesinato en el Gran Bar

La noche del 20 de enero de 1936, se encontraban varios compañeros reunidos en el Gran Bar. Este local era regentado por Juliana Sancho —la mujer del Hachero—, se ubicaba en la calle Juan de Dios Raboso n.º 1. De sus hijos varones, Rafael, Modesto, Benito y Valentín, al menos dos de ellos estaban afiliados a la UGT. Aquella taberna era un lugar de encuentro de socialistas en la localidad, muy próxima a la Casa del Pueblo y al Teatro Tirso de Molina. Por la tarde, varios parroquianos se encontraban reunidos cuando un grupo de falangistas accedió al local con papeletas electorales. El malestar de los clientes

⁷ Diario *El Socialista* n.º 7115, 28/11/1931.

⁸ Testimonio de Josefa Vijández Mariscal, hija de Antonio Vijández García.

⁹ JIMÉNEZ HERRERA, F.: *Los comités madrileños en 1936. Un análisis microhistórico de la represión*, Tesis Doctoral, Madrid, 2017, pág. 198.

ante la provocación desencadenó forcejeos, hasta que uno de los alborotadores abofeteó a un fijo del lugar, elevando la tensión de la escena. A base de empujones consiguieron expulsarlos del bar, pero, antes de desaparecer, uno de ellos sacó un arma y disparó al interior del local. Las balas impactaron en el cuerpo de Antonio Eulogio Menéndez García, una en el pecho y otra en la cabeza. Los asesinos huyeron mientras los camaradas del joven trataban de sacarlo del bar para llevarlo a la Casa de Socorro que se encontraba a escasos metros. La Guardia Civil se personó de inmediato y consiguió detener a varios de los culpables, sin que pudieran evitar que otros se fugasen del pueblo. Esa misma noche trascendió que el presidente de las Juventudes Socialistas había muerto. Solo tenía 22 años.¹⁰



Imagen del Gran Bar,
Revista *Ahora*, 21/01/1936.

Un funeral multitudinario

El miércoles 22 se celebró el entierro en el cementerio de la Villa. Allí se concentró una multitud de camaradas que quisieron brindar un último adiós a Antonio Eulogio. Las imágenes tomadas durante el funeral así lo atestiguaron. Acudieron socialistas



Multitud convocada en el cementerio de Vallecas,
ES.28005.AGA/020856.

¹⁰ Diario *Ahora*, Madrid, 21/01/1936, pág. 20.

que se trasladaron desde la capital, diferentes municipios y, por supuesto, de la localidad. Los vecinos se ausentaron de sus puestos de trabajo para despedir al presidente de las Juventudes Socialistas de Vallecas. Hombres y mujeres con el puño en alto que fueron cacheados por las fuerzas del orden; muchos de los asistentes intercambiaron sus abrigos y sombreros para no ser reconocidos. Así, Cirilo Coso Valero, ferroviario de la UGT vecino de Vallecas, relató a sus hijas que regresó a casa después del entierro con el chambergo y la gorra de un compañero venido desde Madrid. La familia Coso cree que Antonio Eulogio era sordo; tal vez por ese motivo no se percató de la trifulca y quedó desprotegido.¹¹ La multitudinaria despedida concluyó con una huelga de la construcción en repulsa al fascismo en Madrid. Muchos de los paisanos que no acudieron a sus puestos de trabajo fueron despedidos por la patronal. Además, la sospecha de que el presunto autor fuera del Puente de Vallecas,¹² supuso que esa misma tarde se ajusticiara a un albañil de Falange en las calles del Puente.



Funeral en el cementerio de Vallecas,
ES.28005.AGA/020857.



Cacheos en el cementerio de Vallecas,
ES.28005.AGA/020855.

¹¹ Testimonio de Paloma Barja Coso, nieta de Cirilo Coso Valero.

¹² Testimonio de Josefa Vijández Mariscal, hija de Antonio Vijández García.

Frente Popular y los disturbios de marzo

La victoria del Frente Popular en el mes de febrero propició que los concejales destituidos durante la Revolución de octubre de 1934 recuperaran sus cargos. Amós Acero fue de nuevo nombrado alcalde de Vallecas y Antonio Vijández García teniente de alcalde de la Villa de Vallecas. Este último ordenó varios registros a las fuerzas del orden para localizar a los culpables del asesinato de Antonio Eulogio. Nuevamente, el trabajo de la Guardia Civil fue inútil y no encontraron indicios. La negligente actuación de los beneméritos comenzó el día del suceso; dejaron escapar a los asesinos y detuvieron a varios miembros de la UGT. El sindicato envió una nota de prensa porque los nombres publicados por los diarios no se correspondían con los culpables, sino con miembros de su organización. Ya fuera por mala praxis o por complicidad con los pistoleros, la actuación de la Guardia Civil en los momentos después del atentado del Gran Bar fue calamitosa.

Las derechas rechazaron la victoria del Frente Popular y cuestionaron la legitimidad del resultado. Se incrementaron los atentados de los pistoleros de Falange y los partidos derechistas contribuyeron a incendiar la corriente golpista gracias al apoyo de la prensa conservadora y demás resortes cómplices de la reacción. Esta deriva, junto con la ausencia de justicia respecto al crimen de Antonio Eulogio, provocaría una manifestación espontánea el 11 de marzo.

Se produjeron altercados en el Puente de Vallecas, ardieron los enseres del Centro Obrero Católico y, poco después, los almacenes Tarodo, un negocio en propiedad de un antiguo concejal monárquico. Continuaron las protestas en la Villa de Vallecas; el negocio de Vidal y el bar de Vicente Orejón sufrirían la ira del pueblo. En este último local, espacio de encuentro de derechistas, accedieron la madre y la hermana de Antonio Eulogio y se liaron a vergazos con los presentes: «Esta es mi hora para acabar con los fascistas del pueblo». Al final del día, Guardias de Asalto enviados desde la capital sofocaron las protestas.

Una semana más tarde, el 20 de marzo de 1936, Antonio Vijández decidió sancionar a los guardias ordenanzas, también a los policías municipales y a la Guardia Civil. Estas directrices trataban de castigar la pasividad de las fuerzas del orden a la hora de localizar a los culpables. Además, propuso que la calle en la

que sucedió el atentado tomara el nombre del joven socialista y se colocara una placa o busto justo en el lugar en el que fue asesinado. Dicha placa grabada en bronce costaría 250 ptas. Fue aprobada la iniciativa de Vijández, pero, el golpe de Estado y la posterior Guerra Civil imposibilitarían la colocación de la misma.¹³



Disturbios en Vallecas, marzo de 1936,
Fondo Santos Yubero.

La represión franquista

Tras la Guerra Civil se puso en marcha la maquinaria represiva y esta castigó duramente a todos los miembros de la familia. Fueron acusados de formar parte del Comité Local de Defensa y de participar de los sucesos revolucionarios acaecidos durante los primeros meses del conflicto.

Antonio Menéndez Ambite, marido de Brígida, ostentó el cargo de secretario de las Juventudes Socialistas Unificadas. Participó de la incautación de la casa del cura del pueblo que, desde aquel momento, sería la sede de las JSU.¹⁴ El 20 de abril de 1940 fue detenido y encarcelado en la prisión de Alcalá de Henares. En noviembre de 1941 fue puesto en libertad, pero, unos meses después, reingresó en prisión; esta vez en los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares. Por último, fue trasladado a Yserías. Obtuvo la libertad condicional a finales de 1943.¹⁵

Peor suerte sufriría su mujer y su hija Vicenta. **Brígida García Bueno**, de cincuenta y seis años de edad, fue denunciada en 1939 por repartir vergazos e incendiar el local del Orejón. Ella reconoció el insulto a los fascistas, aunque negó el resto de delitos. A pesar de que fue puesta en libertad, volvió a entrar en prisión

¹³ F. ESPINAR, M., MORDT, C., SORIA, M. A.: *Antonio Vijández, Socialismo de andamio en el pueblo de Vallecas*, Vive, lucha y construye Autogestión, Madrid, 2025, págs. 109, 122.

¹⁴ JIMÉNEZ HERRERA, F.: *Los comités madrileños en 1936. Un análisis microhistórico de la represión*, Tesis Doctoral, Madrid, 2017, pág. 229.

¹⁵ AGA, Registro-Índice de la Población Reclusa (1938-1955), AGA_TP_0005_0013_00547R.

con nuevos cargos y la petición del fiscal de pena de muerte por garrote vil. Después de su paso por las cárceles de Alcalá y de Ventas, se ratificó la condena. De nuevo, el asesinato de su hijo capitalizó las acusaciones; la acusaron de jurar que «se bañaría en la sangre de los fascistas». Se la citó como *Bernarda*, pero el certificado de defunción de su hijo la reconoció con el nombre de Brígida. En la Causa General se la nombró con el apodo de «la Madre del Muerto», acusada de participar en todos los hechos acontecidos en Vallecas durante marzo de 1936 y de señalar a los vecinos que debían eliminar. La fusilaron el 10 de febrero de 1943 en las tapias del cementerio del Este, junto a ocho personas más. La Pastora fue la última mujer pasada por armas en Madrid por sucesos relacionados con el enfrentamiento bélico, condenada por el odio que reconoció hacia los verdugos de su hijo Antonio Eulogio.¹⁶

Su hija **Vicenta Menéndez García** era natural de Pezuela de las Torres, provincia de Madrid. Sobrepasaba la treintena cuando fue arrestada. El 5 de agosto de 1941 ingresó en la cárcel de Ventas procedente de la prisión de Alcalá de Henares. La culparon de organizar asesinatos en la Casa del Pueblo de Vallecas, a la que pertenecía como miembro de la ASV. Sumaron múltiples delitos: la participación en la quema del café del Orejón, la muerte de Gumersinda Toledo y los Trenes de Jaén. Fue condenada a muerte. De nada le sirvió el aval de Felipe Peral. Vicenta solicitó la conmutación alegando que la culpa de su condena fue consecuencia de ser hermana de Mariano, conocido como el hijo de la Pastora o el Morros. A este miliciano se le consideró una figura clave del Comité Villa. Imploró el perdón en nombre de sus dos hijos, de ocho y once años. Su marido presentó otro escrito con el fin de librar a su mujer de la ejecución. Después de su paso por Ventas, se le comunicó el enterado en Porlier. La fusilaron en el cementerio de la Almudena el 25 de febrero de 1942 a las siete de la mañana.¹⁷

Fernanda, la hija menor, también fue arrestada. Se afilió a las JSU y se la acusó de actuar junto a su madre y su otra hermana, estas, supuestas responsables de cincuenta y cuatro asesinatos. Fue detenida con veintiún años y

¹⁶ F. ESPINAR, M., MORDT, C., SORIA, M. A.: *En busca de la Pintá, Milicianas de Vallecas*, Vive, lucha y construye Autogestión, Madrid, 2024, pág. 48.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 49.

estuvo en la prisión de San Isidro. Recibió la sentencia a falta de seis días para el fusilamiento de Vicenta. La condenaron a doce años de reclusión. A mediados de 1945 salió de la cárcel y se trasladó a Valencia.¹⁸

El último miembro de la familia, **Mariano Menéndez García el Morros**, consiguió escapar. De él no existe documentación al respecto, únicamente se conoce que fue un miliciano a disposición del Comité Local de la Villa. No consta en los listados de fusilados ni se conserva expediente judicial a su nombre, tan solo varios testimonios que afirmaron que pasó la frontera y consiguió desaparecer.¹⁹

¹⁸ F. ESPINAR, M., MORDT, C., SORIA, M. A.: *En busca de la Pintá, Milicianas de Vallecas*, Vive, lucha y construye Autogestión, Madrid, 2024, pág. 50.

¹⁹ AHN, FC-CAUSA GENERAL, Legajo 1533, Exp. 41, pág. 223.